

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de JIMAFSU CONSTRUCCIONES S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de comisario de JIMFSU SA presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para para preparación y presentación de tales Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue realizada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo por tanto pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporte los importes, evaluación del control interno.

En mi opinión, los Estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están manejados adecuadamente.

Atentamente,



Ing. Luis Morocho R
Comisario Principal

Guayaquil, febrero 1 del 2019